

RAWSON, 24 de Mayo de 2018.-

**Sr. PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 38.253/18, s/ antecedentes

Licitación Pública nro. 01/18, Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut S.A. tramita la contratación la impresión y personalización de cheques, mediante licitación pública, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto presupuestado en \$12.754.460,0,0 más I.V.A. (cfr. Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 615/6 me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 595/604, a fs. 610/3 proyecto de resolución de adjudicación y a fs. 617 la nota de remisión.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 71/18.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**